

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 45

SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2014.

Siendo las 13,30 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa y Sra. Ana Cartes Orellana, Sr. Felipe Vergara Lucero. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia.

Tabla: **1)** Acuerdo de Concejo para ejecutar transferencia de recursos municipales a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo; **2)** Informar que en la primera semana del mes de marzo se debe votar los integrantes que formarán parte del Directorio de la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, de conformidad a los estatutos de la citada corporación; **3)** Visita del Seremi de Obras Públicas y **4)** varios.

Sr. Alcalde; Vamos a tener que cambiar la tabla porque acaba de ingresar una información de parte de la Seremia de Obras Públicas comunicando que se atrasó en la reunión en Valparaíso, que no alcanza a llegar, excusándose y pidiendo la posibilidad de una reunión territorial para exponer en el Concejo Municipal en lo que va en el desarrollo del Proyecto de la ampliación de la carretera F30E.

I.- ACUERDO DE CONCEJO PARA EJECUTAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS MUNICIPALES A LA CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO.

Hace uso de la palabra el Administrador Municipal Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera.

Administrador; Más que exponer en el fondo es efectuar lo que se acordó en el Presupuesto Municipal y la discusión que se dio cuando se conformó la Corporación Cultural y Turismo de transferir los mismos recursos que hoy día, se ocupan para hacer funcionar el Departamento de Cultura, como ya está conformada, tiene su propio RUT, y personalidad jurídica propia. La idea es materializar su funcionamiento a través de la transferencia y los recursos, ni un pero más, ni un peso menos, que hoy día, se utiliza con los funcionarios que existen hoy día.

Sr. Alcalde; Tiene una gracia esto que en su minuto la conformación, estos recursos se van a traspasar para la conformación de la Corporación, pero en algún minuto, las Corporaciones se van a auto sustentar, por lo tanto, en algún periodo de esta administración vamos a tener que dejar de traspasar esta plata, que la Corporación se mantenga sola, va constituir un costo menor para la

Municipalidad.

Este traspaso hoy día, que ya lo conversamos cuando creamos la Corporación es lo que se paga en sueldos a la gente que trabaja en Cultura, en Turismo van a ser traspasados a la Corporación.

Administrador: Según el lineamiento de las Corporaciones Culturales y el Consejo de la Cultura, las Corporaciones que nacen de las Municipalidades, siempre aporta entre 1% y el 2% del Presupuesto Municipal de carácter obligatorio.

Dideco: Este año es del 1% equivalente al presupuesto municipal general, y el próximo año es del 2%.-

Sr. Aguayo: Solamente me cabe una duda de carácter legal con respecto al tema. Entendiendo, que nosotros contribuimos con esta cuota en la creación de la Corporación y otro tipo de cosas, estamos por que les vaya bien, sin embargo, mi duda es lo siguiente: como nosotros vamos a traspasar ahora, en este minuto la cantidad que se solicita siendo que hoy día, no está conformado el directorio definitivo de la Corporación. Esa es la duda que me asiste, no soy abogado, pero creo que al no estar constituido el directorio definitivo de la Corporación, no podríamos estar traspasando la plata.

Sr. Alcalde: El Directorio no tiene que ver con los funcionarios.

Sr. Gatica: Entiendo que quienes tienen la responsabilidad para administrar los recursos es el Directorio y si el Directorio no está constituido, como vamos a traspasar recursos.

Sra. Cartes: El Directorio está constituido, pero provisoriamente.

Sr. Alcalde: Esta constituido con todo lo de la ley, con el Notario, con personalidad jurídica, con todo.

Sr. Aguayo: Eso es lo que quiero saber, si es posible o no.

Sr. Gatica: Primero, el tema del directorio. Segundo, entendí que en algún minuto que iba a haber un traspaso de recursos humanos desde la Municipalidad a la Corporación, por lo tanto, el más de estos M\$50.000., que estamos presupuestando para el año 2014. ¿Significaría un gasto menos para el municipio? Así lo entendí.

Sr. Alcalde: Si así es, pero no hoy día, porque hoy día, en el fondo estos M\$50.000., es lo mismo que pagamos de sueldos en el municipio con la gente, entonces la gente se traspasa a la Corporación.

Sr. Aguayo, En este caso, cambia el empleador.

Sr. Gatica: Me gustaría saber quiénes son los funcionarios que estarían siendo traspasados desde el municipio a la Corporación.

Sr. Vergara: Que van a recibir su sueldo por medio de estos M\$50.000.-

Sr. Alcalde; Son los mismos que están hoy en día, sería Arturo Soto.

Sr. Gatica; Quiero que se haga una lista y saber cuáles son los montos, que se les va a pagar, que me imagino que es el equivalente. Contar con un espejo de esta información.

Sr. Vergara; Aquí dice Víctor Hugo Fernández Contreras que envió una carta que es el Secretario General de la Corporación. ¿A qué organización representa?

Sr. Alcalde; Esta dentro del Directorio Provisorio que fue conformado ante Notaria, con la presencia de todos los Concejales para formar el directorio definitivo.

Sr. Vergara; Perfecto, pero el Directorio recibe sueldo.

Sr. Gatica; No. Nunca. Solamente se puede pagar una dieta dependiendo lo que dice los estatutos.

Sr. Alcalde; No sé qué está estipulado en los Estatutos, pero hoy día, no está considerado.

Administrador; Los directores son ad honorem, a excepción del gerente, más los profesionales que se contraten para proyectos específicos asociados a la Corporación, sean contadores, arquitectos. Son los que reciben sueldos.

Sra. Cartes; Mi consulta es a contar de cuando se traspasa el personal, con qué fecha.

Sr. Alcalde; Debería ser en el mes de abril.

Sra. Cartes; Si es a contar de abril porque tanto antes el traspaso de estos montos.

Administrador; Lo que pasa es que el municipio que a través de la Corporación Cultural ganó un Concurso destinado a la reconstrucción, reacondicionamiento de la Casa Estación, eso tenemos que partir según los itimizados y la carta Gantt, debería iniciarse en marzo, por lo tanto, la idea es que la gente del municipio que tiene la cultura, tome de lleno, lo de la Corporación Cultural para que sea la contraparte técnica de esto, pero efectivamente se tomó para la Corporación Cultural tanto con los fondos a nivel nacional como los fondos de las empresas. Recordemos que hay empresas que donaron financiamiento a la Corporación.

Sr. Alcalde; Por ejemplo, M\$80.000., del Gobierno Regional, por el tema de cultura, no se va a traspasar si la Corporación Cultural no está funcionando.

Sr. Aguayo; ¿Cuándo se conforme al Directorio Definitivo?

Sra. Cartes; En la carta dice que es de marzo para empezar hacer los traspasos. Por eso es mi consulta.

Administrador; Es porque el proyecto tiene que partir en marzo de 2014.

Sra. Cartes; Esta bien, pero como se hace el traspaso en marzo y las personas se están traspasando en abril.

Sr. Alcalde; Me equivoque en la fecha, es en marzo para que parta con el proyecto.

Sra. Cartes; A contar del 1° de marzo todo el personal no estaría con cargo del municipio, sino que sería con cargo de la Corporación.

Administrador; Técnicamente tendría que contratarlo la Corporación con su propio RUT.

Sr. Alcalde, El 30 de marzo cuando se pagan los sueldos, debería pagarlos la Corporación.

Sr. Gatica; Deberíamos meditar el traspaso, no tomar la decisión así, ni apresurados y que la persona responsable desde el municipio nos entregue las dudas que tenemos, que tiene que ver con personal, con recurso humano.

Sr. Alcalde; Absolutamente de acuerdo.

Sra. Cartes; En todo caso, tengo claridad que si se traspasa el personal habría que obviamente traspasar los fondos para que se les pueda pagar, desde marzo.

Sr. Alcalde, De hecho, desde el inicio hemos habido cambiando algunas fechas de la votación inicial porque esta cuestión es súper grande, tiene que estar todos convencidos, contentos y felices, no solamente votarlo ahora. Yo como Alcalde, lo planteo a votación, si ustedes necesitan más información obviamente podemos hacer una Comisión, obtener la información y hasta podemos convocar a una Sesión Extraordinaria la próxima semana para poder votar. La idea que yo pedí la cooperación de que esto sea pronto por los fondos a traspasar porque son cerca de 200 y tantos millones de pesos que nos puedan llegar a la Corporación.

Sra. Cartes; Para finalizar mi intervención, me queda súper claro que si vamos a traspasar al personal ahora a partir de marzo, hay que tener los recursos para poder pagarles, pero si también me gustaría que se agilizará el tema de la Directiva Definitiva.

Sr. Alcalde; Si, entiendo que hay un plazo.

Dideco; Eso también tenemos que agilizarlo.

Sr. Vergara; La duda que tengo es la misma que plantea el Concejal Sr. Aguayo de que si efectivamente se puede hacer el traspaso no estando la Directiva Definitiva. Sería bueno que la abogada si es que a lo mejor no tiene ahora la respuesta, la pudiese tener.

Da respuesta Etienne Archambaud Otero, abogada del Departamento de Asesoría Jurídica Municipal.

Jurídico; Preferiría consultar lo que son los Estatutos, sin embargo no hay mucha relación porque uno cosa es la conformación patrimonial de lo que es una Corporación y otra cosa es la conformación administrativa de la Corporación y ninguna es excluyente a la otra, incluso es mejor tener el dinero primero y después dentro de los plazos que está establecido dentro de la regulación estatutaria ver cómo se va a conformar el Directorio y dentro de los plazos que establece.

Sr. Gatica; Es mejor que planteemos todo.

Sr. Alcalde; Es la característica de esta administración.

Sr. Gatica; Esta cuestión tiene que partir bien y para partir bien tenemos que sentir que esto es bueno, que es bueno y que hay un grado de independencia e imparcialidad de la institución. Cuando veo el nombre ya me produce ciertos temores en lo personal, se lo digo. Estimo que esto amerita una conversación porque quiero que le vaya bien a esta Corporación, que no sea una Corporación marcada por un tinte, porque ya sabemos que ahí está la caja donde se van hacer cosas que a lo mejor algunos Concejales no queremos que se hagan porque no estamos traspasando 10 pesos sino que M\$50.000., y está diciendo la Dideco que el próximo año va a ser M\$100.000., más los fondos privados. Por tanto, quiero que esta Corporación sea una entidad que dure muchos años, que no sea una cuestión que partió y que se acabó porque para algunos Concejales que podemos terminar incluso denunciando la forma como está actuando la Corporación, quiero que le vaya bien y para eso, debemos darnos el tiempo para todas las dudas que tenemos. Si el Alcalde dice que esta semana tenemos que resolver, bueno demosno el tiempo y trabajemos para que clarifiquemos y resolvamos.

Sr. Alcalde; Para pedir la información, perfecto. Estando de acuerdo con usted, recordándoles. De hecho, al inicio de esta Corporación, se discutió varias veces, justamente por algunas dudas de los Concejales que participaran en todas las agrupaciones.

Sr. Silva; En lo personal cuando empezó la Corporación Cultural siempre a nosotros de alguna u otra manera, a lo mejor no trancamos el proceso, pero ya se formó una directiva en estos momentos, ojala que no nos pillen después los plazos de estar traspasando esta plata a la Cuenta de la Corporación, que estemos con los días atrasados, que estemos encima como nos pasó cuando se inició, que andábamos corriendo para arriba para abajo, casi se perdió la donación. Creo que sería lo más viable, de votar a la brevedad para que no se pierda los M\$200.000.- Reunámonos esta semana, cosa que no andemos apresurados. Luego, se debe conformar la directiva definitiva para no andar con los plazos muy acotados.

Con la venia del Alcalde, hace uso de la palabra la Directora de Dideco, Mariela Arancibia Torres.

Dideco; Solamente recordarles a los Concejales que la estructura orgánica la revisamos en Comisión, se hizo una presentación donde estuvo la descripción de los cargos del gerente, del contador, del abogado y en esa misma presentación, les informamos que los sueldos de estas personas van a ser en principio inferiores al que actualmente las personas ganan en el municipio. Esto además, porque hay que contratar a otros profesionales que no están considerados como es precisamente el contador y el abogado y que por la naturaleza de sus profesiones no son funcionarios, no es baratos. Esa es la verdad, por eso el tema de los sueldos.

Sr. Alcalde; Prefiero que se junten y entreguen esta información al Concejal que tengan duda.

Dideco; Sugiero que además, revisen los estatutos.

Sr. Gatica; Contratar un abogado como permanente para una Corporación, lo encuentro exagerado, lo mismo que un contador. Se puede contratar el servicio de un contador, que incluso se pueden externalizar. No es necesario que exista una persona contadora.

Sr. Alcalde; Un contador porque la Corporación va a manejar más platas que la Municipalidad en algún minuto.

Sr. Aguayo: Vayamos por parte más allá del funcionamiento propiamente tal.

Dideco: Hay ciertos requisitos legales para las Corporaciones y entre esas están tener ese tipo de profesionales a través de un servicio contratado permanente o de manera parcial.

Sr. Gatica: En forma permanente con un sueldo de jornada completa, a mí me parece exagerado
xx

Dideco: No se ha hablado de jornada completa ni tampoco está en los estatutos.

Sr. Alcalde: Van a tener la oportunidad de revisarlo, si los sueldos están de hecho como dice Mariela, aquí no hay nada que este oculto. Esta cuestión se ha demorado, personalmente soy el más transparente para poder trabajar en estos temas, no tengo ningún compadre ni metido para pagarle a través de la Corporación, un palo. Aquí no se da. También respeto la aprehensión que tienen los Concejales, tienen todo el derecho de revisar un traspaso de M\$50.000., que no es menor, que se va a gastar.

Enseguida con la venia del Alcalde, hace uso de la palabra el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

Control: Quería informar que la ley faculta al Director de Control para controlar todo lo que sea aportes a Corporaciones, vale decir los M\$50.000., municipales, los tengo que controlar.

Sr. Alcalde: Así, de hecho consideren que las Municipalidades, ustedes saben porque no todos quieren seguir haciendo corporaciones porque están sometidas a auditorias más permanentes que los mismos municipios. Es muy controlada la Corporación por eso que a los Alcaldes les incomoda un poco las Corporaciones a algunos. A mí no me incomoda.

Control: Finanzas también tiene injerencia por el traspaso de financiamiento.

Sr. Alcalde: Y el Concejo Municipal en algún minuto pueden ponerse de acuerdo y pedir una auditoria cuando quieran. Bien, entiendo que no lo votamos ahora. Se tratara en Comisión la próxima semana, Concejal Sr. Aguayo en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura podría convocar a una, con todo esto involucrado para que aclaren todas las dudas que tengan algunos Concejales.

Sr. Aguayo: Si, podemos convocar a una Sesión de la Comisión con todos a excepción de la Concejal Sra. Cartes que no va a poder asistir, por compromisos contraídos con antelación.

Sr. Alcalde: Pero la Concejal participo de todo el proceso. Se vota después del siguiente Concejo en una Sesión Extraordinaria.

II.- INFORMAR QUE EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE MARZO SE DEBE VOTAR LOS INTEGRANTES QUE FORMARAN PARTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO, DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS.

Sr. Alcalde: Es lo mismo en el fondo, nos pasamos de un punto a otro.

Sr. Aguayo; Para ese efecto sería sumamente importante que nos hicieran llegar las nóminas de los integrantes porque el Concejo va a tener que proponer o el Alcalde va a hacer la propuesta.

Sr. Alcalde; Hay un elemento claro, los traen votado porque ustedes objetaron algunas cosas, hay un director que lo propone el Concejo Municipal, hay uno que le corresponde colocar el Alcalde.

Sr. Gatica; Nosotros tenemos que ponernos de acuerdo.

Sr. Aguayo; De acuerdo, pero para ese efecto necesitamos el listado de toda la gente que está participando en la Corporación, necesitamos el listado de todas las agrupaciones que están participando, que lo hagan llegar por favor.

Sr. Alcalde; Se hará llegar el listado de todas las agrupaciones. En la Comisión cuando revisemos el tema del traspaso, revisemos también los estatutos, los que señala que el Alcalde propone a uno, el Concejo propone a uno, sin oponerse y las agrupaciones propone a otro. Es lo que se señala en los estatutos. De esa forma quedados todos muy claros con los puntos relacionados con la Corporación.

III.- VARIOS

3.1.- Traslado de estudiantes del sector rural.

Sra. Cartes; La preocupación si estará o no la movilización para el tema de los estudiantes del sector rural.

Sr. Alcalde; Lo están viéndolo, de hecho ya esta los estudiantes inscribiéndose los de Valparaíso y Viña

Sra. Cartes; Porque hay un par de estudiantes que son de aquí también, quieren saber si van a contar con la movilización para irse también.

Administrador; De hecho compramos un bus, que creo que estaría llegando el día jueves de la próxima semana.

Sr. Alcalde; Los buses para el rural están como están. Hice una llamada a la empresa Sol del Pacifico, los invite para que vengan para poder hacer el Convenio que hicimos el año pasado que nos salvó bastante con los dos buses de día, dos buses de noche. Se va a mejorar porque se va a aumentar un bus que ya estamos a punto de firmar el convenio para poder comprar un bus en unas cuotas para los estudiantes.

3.2.-Uso de la Plaza I.Carrera Pinto-periodo estival

Sr. Vergara; Aprovechar que estamos en confianza como dijo el Concejal Sr. Aguayo que hoy día, manifestó una opinión personal y además una opinión que recibió de varia gente de la comuna. El uso que se le dio en la Plaza en el verano no fue el más adecuado, todas las carpas que se instalaron, deplorables porque están hechas con malla rachel, se instalaron sobre el pasto, cuando se instalaron no estaban muy lindas, pero ahora, quedaron en pésimo estado. Usted como ha hecho muchas cosas buenas, cuando se lo recalcamos también hay que decirle las cosas que no han sido tan buenas. Esta ha sido una de esas cosas.

No fue una buena decisión haber instalado esa serie de elementos, que lo único que hicieron fue afear la comuna y perjudicar al comercio establecido que eran los artesanos, las agrupaciones

que si debiesen haber estado solo, cosa que uno vaya a Concón, a Quillota, a Puchuncaví, uno no se va a encontrar con esas cosas, Si se encuentra con alguna, están de manera ordenada, están con un mínimo parámetro de orden y de belleza. Lo señalo con el afecto que le tengo a usted, no sé qué medidas que se van a tomar en el futuro, pero creo que esas cosas no son buenas.

Sr. Aguayo, Sin duda, que el tema de la Plaza es un tema que sobrepasa cualquier esfuerzo que tenga la autoridad o cualquier decisión del municipio porque sin el apoyo de Carabineros, la situación es bastante incontrolable, sin embargo, me parece en que se pudiese autorizar algunos puestos, incluso en su gran mayoría, gente de Quintero y en la forma digamos que se hizo, no fue la más adecuada. Mallas de rachel por allá, por acá, en fin. Lo que más me preocupa es que todos los años al termino del verano, el municipio y tanto la administración anterior como esta, tiende hacer una inversión importante para la recuperación de la plaza. Hoy día, es más que importante, no tiene ningún gracia el poder invertir treinta, cuarenta millones de pesos en la recuperación de una plaza, en consecuencia que todos los años estamos haciendo lo mismo. No me parece, los ingresos indudablemente no guardan relación con la inversión.

Si uno va a pueblitos más chicos que Quintero, usted se encuentra con que la plaza es el principal chiche que muestra cada comuna. A mí me parece que en definitiva hay que apuntar hacia allá. A lo mejor, en lo posible recuperar ya de una vez por todas esa plaza, pero que sea plaza, que sea transitable y pensar quizás que todos los juegos inflables o los que se coloca ahí, cualquier tipo de juego que se vayan a otro sector porque es un tema de crear cultura sobre la gente y la gente si sabe qué efectivamente el parque de entreteniciones o juegos inflables van a estar en un cierto lugar, la gente va llegar de igual forma allá, no va a llegar a la plaza.

Me parece que estar invirtiendo montos de 35 y 40 millones de pesos todos los años, para recuperar una plaza y después en el verano nuevamente la plaza se deteriora, me parece que es perdida de plata. A mí me parece que estamos en el tiempo, replanteamos estas preocupaciones nuestras, en la perspectiva que efectivamente durante el año se trabaje en función de mesas de trabajo quizás plantear ideas donde colocar juegos, dar la posibilidad a la gente de Quintero que pueda ganar plata, que trabaje igual porque de eso se trata, dar una solución que es real, todos los Quinteranos esperan el verano para poder ganar algo de plata. A esa gente también hay que buscarle algunos espacios que permitan eso, pero no necesariamente en la plaza.

Sr. Gatica: Me adhiero a las palabras del Concejal Sr. Vergara en ese sentido que efectivamente, le da un mal aspecto. Creo que usted tiene toda la voluntad de mejorar, dado que hay otras cosas de hacer más atractivo el turismo en Quintero, pero eso se contrasta con estas cosas, que en vez de tirar la comuna hacia arriba como que la hace una comuna desordenada. Lamento que hay gente que quiere ganar plata, que hay gente de Quintero que quiere ganar plata, pero también nosotros no podemos perder de vista lo que son los espacios públicos. Siento que por alguna razón u otra los espacios públicos, los hemos venido perdiendo, cuando hay un señor inescrupuloso en el camino de la Waikiki hacia allá, creo que hay estamos perdiendo la mano, cuando están esas paletas que constituyen una contaminación visual realmente, siento que beneficio para la comuna o para el municipio es mínimo, debieran salir esas paletas, no debieran estar más.

El Alcalde me dijo un día, me llegaron más de 100 peticiones de estas piscinas, de estas camas elásticas, hay una piscina que ocupa la mitad frente al Pato Shop ocupo, más de la mitad de ese espacio público, que lo recupero don Raúl Vargas. Esto es una aberración no puede ser, hay un límite para hacer las cosas. Considero que para el próximo año, primero no esperar noviembre; segundo hacer un dispositivo real con Carabineros, Capitanía Puerto, Investigaciones y todos los

inspectores que va a tener el municipio para tener una línea y una política.

Le encontré la razón al Alcalde, cuando dijo, voy a sacar a los comerciantes ambulantes de Prat porque entorpece la salida del Supermercado. Pase y están ahí, o sea, se eliminaron los de más allá, pero los del Unimarc están ahí, los estacionamiento. Lo dije ojo, esto hay que hacerlo con mucha anticipación, parece que alguien se ganó la licitación del estacionamiento y al final no lo hizo. Nos falta ser más proactivo y más planificador. El estacionamiento no es un tema menor porque si no lo toma el municipio, se lo toman las pandillas no sé, y gente que en general que no es de Quintero.

Le pido que esa batalla démosla, la tenemos que dar con mucha firmeza porque además se le baja el nivel del turismo, aumenta la delincuencia, eso permite que existan focos de delincuencia, los de la PDI muchas veces, señalan que siempre al lado del comerciante ambulante ilegal, está el micro tráfico y todas esas cosas. Es una batalla que tenemos que dar y lo que expresa el Concejal Sr. Vergara es un sentimiento que tenemos los Concejales, pero también lo tiene la comunidad.

Sr. Alarcón: Esta última semana que estuve de vacaciones recorrí varias plazas como se decía y todas las plazas impecables, bonitas. Por ejemplo, el Alcalde puede autorizar a una persona que es muy loable que se le autorice, pero autorizando a una persona se le deja caer todo el resto. Pediría al Sr. Alcalde de todo corazón que no se de autorización a nadie, pero a nadie en la Plaza, todos para esa planicie que hizo, que quedo espectacular, se haga el kioscos para la venta.

Sra. Cartes: Da pena, en realidad que entre tanta cosa buena también que se hizo, que esto sea lo malo, en realidad hay que tomarlo como una crítica constructiva porque todos queremos una comuna bonita, pero hay muchos comerciantes que se quejaron que en el sector de allá, es efectivo porque también fui para esos lados, donde está la explanada, ese sector estaba casi muerto, si bien, quedo muy bonita esa Feria Artesanal chiquita que se hizo, pero iba muy poca gente porque como hay tanto comercio en el centro, la gente no va para otros lados. Una forma de potenciar el sector de la explanada, sería trasladar a todos los juegos para allá.

Sr. Alarcón: Ocurre que las camas elásticas y las piscinas quitan mucho espacio.

Sra. Cartes: Habría que aprovechar esa explanada que quedo espectacular para llevarse a todo el sector para allá de juegos, que queden todos juntos que también sería de beneficio para todos.

En lo personal no me gusto, que si bien es cierto se iba acomodar la gente de la Feria de Las Pulgas en esa punta de diamante que se adornó, que estaba quedando bien bonito, al final se tomaron la calle, había que subir por un pasaje, salir a Luis Cousiño, o sea, era un caos. Imagínese los buses doblando por ahí. Una vez, me encontré de repente con que estaba la calle cerrada en ese pasaje que esta antes de llegar a Ernesto Riquelme porque los puestos estaban hasta la calle Arturo Prat, no fue solamente Ernesto Riquelme para allá. La calle se la tomaron en el pasaje que esta antes, pasadito de Argentina. A mí me toco encontrarme de repente que estaba cerrado con baranda y todo, imagínese que doblara un bus, los colectivos, lo que significa.

Sr. Silva: Lo que hizo el municipio este último tiempo, enero-febrero por la fiscalización que se hizo junto con Carabineros y PDI, para un poco menos repeler el comercio ambulante, de la gente que no tenía permiso, que no tenía resolución sanitaria, se requisaba la mercancía que andaba trayendo. Eso fue bueno, porque se marca precedente en el cual para este otro verano a ese ambulante cuya mercadería fue requisada no va a volver a Quintero porque estaba ilegalmente.

Lo otro, el comercio establecido está muy indignado porque se dio permisos, no sé si tenían problemas de patente, no sé si venían o no con resolución sanitaria de los carros, resulta que cuando uno saca resolución sanitaria es con el permiso identificando el número de la localidad, iban con una resolución. Tengo resolución sanitaria, pero es de Santiago, la que presentan, vamos dando permiso. Pongo un puro caso, el negocio que está en La Ponderosa en la esquina que se hizo como una sandwicheria, que un poco mas no abrió el 20 de enero porque no tenía resolución y por ende no le dan patente. Sin embargo, llego un carro ambulante que no se dé adonde, que resolución tenía o no tenia, con permiso. Eso paso no solamente con esa persona sino que con varios casos.

El comerciante establecido a nosotros nos paraba como autoridades, nos decía la gente esto está pasando, no nos podemos hacer los ciegos, me entiende.

En el mes de septiembre expuse al Concejo que nos organizáramos el verano y extendamos el centro para allá. Paso que la gente que venía a pedir permiso, señalaba que si a mí, no me dan en la plaza no lo aceptaban, la gente mandaba y se concedía el permiso en la plaza

Sr. Alcalde: Eso pasa por lo que dice el Concejal Sr. Alarcón, se da permiso a una persona, y estás muerto.

Sr. Silva: La Plaza de atrás con harto esfuerzo del municipio, puso las luces, ordeno la placita, quedo impecable, nosotros deberíamos haber aprovechado esos espacios y haber planificado en haber mandado a la gente para allá, haberle dado vida desde el centro hacia allá. Paso que se enfocó en un puro lado, ocurriendo lo que paso en los periodos anteriores.

Sr. Alcalde: Sin extendernos más porque en realidad el sentimiento es el mismo de todos. Voy a responder a todos de manera pormenorizado. Hubo una intención de administración, como dice el Concejal Sr. Alarcón, no pudimos hacerlo, uno tiene que reconocer, no me molesta porque entre todos, lo que queremos es una comuna más bonita, si hacemos una tremenda inversión en un sector para recuperar los espacios.

En la Playa el Manzano hicimos una tremenda inversión de un foco de delincuencia, suciedad y baño, trasformamos la explanada, gastamos plata en postes, pusimos iluminación, gastamos plata en estas luces para llamar la atención, movía gente que ya tenía permiso aquí en la plaza, les dimos permiso a toda la gente para la Plaza de Armas, como el centro llega hasta aquí, los mismos comerciantes con una diferencia que este año habían puros Quinteranos, son todos Quinteranos, todos los días había una fila manifestaban del porque Juan Pérez tiene permiso en la plaza, yo no lo tengo, que este gana \$80.000 diarios, acá hasta \$2.000 diarios.

Que haces contra eso, eso ocurre con todo, voy a dar el nombre porque voy a hacerme responsable de esa persona, don Arturo Machete, Quinterano, todos lo conocen, fue quien partió con las mallas de Rachel. Arturo instálate atrás, si lo vas a hacer con las mallas, se instaló con sus puestos con sus tarros. A la semana después, otro vecino, trabaje en el estadio, tú me conocí, converse con Rolando Silva, es mi amigo, Héctor es mi amigo, somos todos amigos, si todos conocemos al machete y a su hija que trabaja en el verano en eso. Que le dices cuando tienes 20 personas aquí y lo mandaste para allá atrás, insistiendo que quieren estar en el centro, sabes que más se hace el sacrificio en la Plaza. Arturo ponte en la plaza para que vas a ganar \$2.000 y los otros \$50.000.

Así, pasa con todos los vecinos porque es pura gente de Quintero, toda la gente viene con el tema fíjate que el año pasado cometimos un error, esto es un proceso que ha pasado con el tiempo. Nosotros hemos estado mejorando, quiero entregar la comuna realmente en estos dos años y medio que nos quedan realmente ordenada. El año pasado hasta las administraciones anteriores, no una sola para que no se sienta tocado nadie, siempre se ha ocupado la plaza. Cuando recién asumí, dije voy a limpiar la Plaza, no voy a dar ningún permiso. Gran error, todos denunciábamos, se tomó la plaza con el comercio ambulante sin permiso, como no había fiscalización de Carabineros, todos los espacios públicos se lo tomaron las personas de afuera de la comuna, más el tráfico. Pasó este año, dijimos entre entregar a la gente de afuera, le vamos a dar a la gente de Quintero, es mejor que se ponga todos estos puestos. La misma gente de Quintero, no quiso entender, no quiere entender que hay un estándar mínimo. Se compran un toldo azul, pero después el toldo se forra con malla rachel, parecía campamento. Instruí a la Dideco, para que ustedes se hagan la idea, que iluminamos la Plaza de atrás, hicimos todos los esfuerzos.

Esto hay que tomarlo de una vez por todas. Converse con el señor Bauza que tenía toda su proyección, todo el cuento del terreno perfecto, es su último año que se va a prestar esa cancha para poner los juegos mecánicos porque este año vamos a invertir a través de la Corporación de Cultura y Turismo, todas las actividades que hicimos el año pasado, preciosa y linda, como el Día del Niño, Día de la Pascua, todas las hicimos en la Plaza, nosotros fomentamos el uso de la plaza, como municipio, es bajo mi responsabilidad, no es del Concejo Municipal. Además, a la gente de Quintero, les damos permiso en el verano, cuando hacemos una actividad municipal de buena fe, pero ya este año, me tuve un remezón. Llegan al municipio, manifiestan que el municipio va a hacer una actividad, y ponen a disposición su servicio, sin cobro alguno, como la cama elástica, las bicicletas, tanto el Mario como el Danilo Escobar todas las bicicletas.

Sr. Alarcón: Danilo Escobar que necesidad tiene estar ahí.

Sr. Alcalde: Hay mucha gente que no tiene necesidad. Uno no puede meterse en el bolsillo del otro. Por último, la gente quiere vivir mejor. Danilo Escobar, ofrece todas las bicicletas gratis, el otro joven de las bicicletas, monitor, todo gratis, las camas elásticas.

La cuenta que me paso este verano, que aprendí. Que en algún minuto cuando los quise sacar, me señalaron que en las actividades municipales, no nos cobraron nada, Por tanto, señale a la Dideco, hace dos semanas atrás, cuando ocurrió, que este año, que lo comente hace rato, que lo barato cuesta caro, no pido más favores, no hago ninguna actividad más en la Plaza en sí, así como fuimos capaz de sacar el 18 de las calles a un lugar cerrado, en la plaza no hacemos ninguna actividad más durante el año. Está contemplado la reparación ahora, el pasto me tenía preocupado porque hay que echar abajo prácticamente media plaza, hay que echar abajo los puestos, vienen puestos nuevos de madera para la gente, se va a remodelar, se va a colocar una pileta, era el último que se prestaba.

Me comprometo este año, ninguna actividad se va a realizar, ni el Día del Niño, nada de eso se hace en la plaza. Nos gastamos casi M\$12.000., en limpiar la explanada El Manzano que es nuestra tenemos la concesión por un año, hasta no tener la definitiva, toda la actividad de la Municipalidad, la vamos a dejar ahí para que la gente se acostumbre a ese sector.

Lograr que la Plaza sea Plaza. De hecho, les anticipo para que no sea novedad, los arquitectos que están diseñando la plaza nueva, les pedí que quitemos un metro a la plaza de vereda, que nos corramos de la vereda un metro hacia adentro para tener una vereda lavable, con dos metro y medio

de ancho, que permita a la gente que pueda caminar, sin juegos, de ningún tipo.

Hay un programa, hago un mea culpa, pero las explicaciones que ustedes se merecen que les doy es porque es gente de Quintero que viene, que tenemos que trabajar durante el año, no cometer otro error una vez más, que el último mes estamos apurados porque ya los técnicos ya converse con ellos y todo.

Sr. Alarcón, Agradezco lo que usted está hablando, lo que nos está informándonos, también me gustaría que tomara otra cosa, que se si van autorizar, se autorice una persona por familia porque en la Plaza había gente con cinco familias. Es controlable.

Sr. Alcalde; Es incontrolable porque piden los permisos a nombre de otra persona.

Sr. Silva; De repente el municipio da los permisos, en el caso por ejemplo, de las camas elásticas, bueno y que procedencia tiene usted que está pidiendo a nombre de Juan Pérez, muéstreme la factura donde compro la cama elástica, que debería figurar a nombre de Juan Pérez, entiende porque hay muchos que hacen esto que ha señalado el Alcalde, que solicitan los permisos a nombre de otra persona.

Sr. Alcalde; Bien, se levanta la Sesión siendo las 14,20 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE